



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Efemérides Jurídico-Históricas  
del 3 al 9 de febrero**



## EFEMÉRIDES JURÍDICO-HISTÓRICAS DEL 3 AL 9 DE FEBRERO

### Febrero 3

**Día Internacional del Abogado y la Abogada.** Aunque en diversos países, especialmente de Latinoamérica, el día del Abogado y la Abogada se celebra en otros días, la conmemoración internacional rememora la creación de la Unión Internacional de Abogados (UIA), el 3 de febrero de 1947. Se destaca la importancia de los abogados en la defensa jurídica, mediación de conflictos y procesos judiciales.

*Día Internacional de la Naturopatía*

---

**1470.** Nace Vasco de Quiroga. El 6 de septiembre de 1530, Quiroga salió de Sevilla y llegó a la Nueva España en enero de 1531 para desempeñar su cargo en la Audiencia, presidida por Sebastián Ramírez de Fuenleal e integrada por los oidores Juan de Salmerón, Alonso Maldonado y Francisco Ceynos. Durante los siguientes dos años, Quiroga contribuyó a restablecer el orden y la justicia, a poner los cimientos de la organización administrativa de la colonia y a la creación de nuevos poblados (como Puebla de los Ángeles); a la construcción de templos, monasterios y colegios, así como de caminos, puentes y obras de abastecimiento de agua. Pero lo más importante fue su participación en las medidas tomadas por la Audiencia en favor de los indígenas.

**1814.** En plena lucha por la Independencia, Mariano Matamoros, preso en la cárcel clerical de la Inquisición en Valladolid, hoy Morelia, y acusado de traición a Fernando VII, es fusilado en el Portal del Ecce Homo, hoy Portal de Matamoros, después de ser derrotado por Agustín de Iturbide, en Puruarán, Estado de Michoacán. Sus restos descansan en la Columna de la Independencia de la Ciudad de México.

**1824.** El Congreso y el Poder Ejecutivo juran el Acta Constitutiva de la Federación

**1861.** El presidente Benito Juárez recibe oficialmente al ministro de Prusia Johan Emil von Wagner, cuyo gobierno reconoce al de México.

**1926.** José Mora y del Río, arzobispo de México, declara a Ignacio Monroy, redactor del periódico *El Universal* que *“la doctrina de la Iglesia es invariable porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos en 1917...permanece firme...la información que publicó El Universal de fecha 7 de enero en el sentido de que emprenderá una campaña contra las leyes injustas...es perfectamente cierta...el Episcopado, clero y católicos no reconocemos y combatiremos los artículos 3°, 5°, 27 y 130 de la Constitución vigente.*



**1939.** Es publicado el decreto de Lázaro Cárdenas por el que es creado el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Alfonso Caso es su primer director. Entre los antecedentes del INAH, se encuentran la creación en 1825 del Museo Nacional Mexicano, por Guadalupe Victoria; la disposición –en 1865- de Maximiliano de Habsburgo de instalar en el Palacio Nacional, el Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia; el reconocimiento –en 1897- de que la nación es la propietaria de los inmuebles arqueológicos y el encargo de su custodia al Gobierno Federal y a los Gobiernos Estatales.

**1983.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas y adiciones al artículo 115 de la *Constitución Política de los Estados* públicos a cargo de los Municipios, los ingresos mínimos que conformarían su patrimonio, la facultad para establecer planes de desarrollo urbano municipal y llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del mismo; la introducción del sistema de diputados de minoría en las legislaturas locales, y de representación proporcional en la integración de los Ayuntamientos; la facultad de las legislaturas locales para regular el régimen laboral entre los Estados y Municipios y sus respectivos servidores públicos; así como la facultad de los tres órdenes de gobierno, para celebrar convenios para la administración de servicios públicos.

**1983.** Se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reformas y adiciones a los artículos 16, 25, 26, 27, 28 y 73, todos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de las cuales se reubicaron las garantías de inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio por militares en tiempo de paz; se insertó del principio de rectoría económica del Estado, así como el de la planeación nacional del desarrollo, como herramientas para encauzar la transformación del país; se estableció la justicia especializada en materia agraria y la promoción del desarrollo rural integral; la titularidad exclusiva del Estado para la prestación de los servicios comprendidos dentro de las áreas estratégicas; la facultad del Congreso de la Unión para legislar en materia de planeación nacional del desarrollo económico y social, de promoción de la inversión mexicana y regulación de la inversión extranjera, así como de transferencia de tecnología y de generación, transmisión y difusión de conocimientos necesarios para el desarrollo nacional.

**1995.** Se reforma el artículo 13, fracción X de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación* de 5 de enero de 1988, para establecer como una de las atribuciones del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la de “informar anualmente al Pleno sobre el ejercicio de sus atribuciones”.



**Día Mundial contra el Cáncer.** Se trata de salvar vidas mediante la sensibilización, concientización y educación sobre el cáncer, sus tratamientos y detección oportuna.

*Día Internacional de la Fraternidad Humana*

---

**1592.** El virrey Luis de Velazco, hijo, crea el Juzgado General de Indios de la Nueva España y nombra al primer asesor judicial y procurador general de indios. Esta disposición terminaría con la disputa entre la Audiencia y el virrey sobre la competencia para conocer de aquellos asuntos en los que los indios eran parte, ya que otorgaba al virrey facultad para conocerlos en primera instancia, como juez especial.

**1724.** Concluyen las obras de reedificación del antiguo Palacio Municipal de México, ordenadas por el virrey duque de Linares en 1714. Dicho inmueble había sido destruido por un motín e incendio en junio de 1692. Ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, actualmente alberga las oficinas del Órgano Ejecutivo del Distrito Federal.

**1817.** Nace en Guadalajara, Jalisco, Mariano Otero, destacado jurista y político mexicano, promotor del establecimiento del juicio de amparo en el ámbito federal.

**1911.** Luis Moya, levantado en armas en apoyo al Plan de San Luis, toma la población de Nieves en Zacatecas.

**1963.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a la *Ley de Amparo*, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de la cual se estatuyen las reglas para la substanciación del juicio de amparo en materia agraria.

**1977.** Mediante decreto se adiciona un quinto párrafo al artículo 18 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, mediante el cual se estipuló que los reos mexicanos que cumplieran su sentencia en el extranjero, podrían ser trasladados a México para cumplir sus penas en el territorio nacional. Disposición similar se estableció para los extranjeros reclusos en México.

**1995.** Inicia la Novena Época del *Semanario Judicial de la Federación* y su *Gaceta*, la cual concluiría el 4 de octubre de 2011, con la entrada en vigor de la reforma constitucional en materia de amparo, publicada el 6 de junio de ese mismo año.

## Febrero 5

**Día de la Constitución Mexicana.** La Constitución promulgada el 5 de febrero de 1917 estableció el marco político y legal para la organización y relación federal con los estados de México, los ciudadanos y todas las personas que residen en el país.



**1854.** En el *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana* se publica el nombre de Francisco González Bocanegra como vencedor del Concurso sobre el Himno Nacional Mexicano; en dicho certamen, convocado por el general Antonio López de Santa Anna, participaron 25 concursantes.

**1857.** Es aprobado por el Congreso Constituyente el texto de la *Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos*, la cual sería promulgada por Ignacio Comonfort el día 12 del mismo mes. Se trató de un texto de tendencias liberales, pero con un amplio apartado sobre los derechos del hombre. En ella se dispuso que el ejercicio del Poder Judicial de la Federación se depositaría en una Corte Suprema de Justicia, así como en los Tribunales de Distrito y Circuito.

**1861.** Derivado de las *Leyes de Reforma*, se decreta la disminución de los conventos de monjas; dos años más tarde, se daría la extinción de todos los conventos.

**1889.** Muere el zacatecano Basilio Pérez Gallardo, diputado constituyente de 1857, escritor y político de ideología liberal, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

**1896.** Lauro Aguirre publica el Plan Restaurador de la Constitución y Reformista en el que se acusa al gobierno entre otras cosas, de llevar a cabo una masacre y aplicar la “ley fuga”.

**1901.** Se realiza el Primer Congreso de Clubes Liberales en San Luis Potosí.

**1909.** A partir de ésta fecha y hasta 1919, el juicio de amparo se regula en el Título II, Capítulo VI, del *Código Federal de Procedimientos Civiles*, que comprendía del artículo 661 al 796, mientras que lo concerniente a la jurisprudencia se previó en los artículos 785 a 788.

**1917.** El primer jefe del Ejército Constitucionalista, Venustiano Carranza, promulga la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que, en virtud de sus previsiones en materia de educación, tenencia de la tierra y trabajo, sería la primera constitución de tipo social del mundo y, por lo mismo, tal vez la más avanzada en aquel momento. En sus artículos 94 al 107 se reguló lo correspondiente al Poder Judicial de la Federación, el cual depositó en una Suprema Corte de Justicia, Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito.

**1930.** Rinde protesta de ley como presidente de la República, el ingeniero don Pascual Ortiz Rubio. A él se debe la promulgación, entre otros ordenamientos, de la anterior *Ley Federal del Trabajo*; el *Código Penal para el Distrito y Territorios Federales en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal*; el *Código de*



*Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos Civiles*, con igual ámbito de aplicación.

**1934.** El presidente de la República Mexicana, Abelardo L. Rodríguez, expide un decreto que define las características del Escudo Nacional; el diseño es entregado al Archivo General de la Nación y una copia al entonces Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

**1989.** El Diario Oficial de la Federación publica el Tratado sobre Extradición de Criminales (Gran Bretaña, 1886).

## Febrero 6

**Día Mundial de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina.** Se incentiva la lucha global contra esta práctica que viola los derechos humanos de mujeres y niñas.

*Día Internacional de Internet Seguro · Día Mundial de las Elecciones*

---

**1853.** En San Miguel el Grande, hoy de Allende, fallece Anastasio Bustamante. Estudió medicina en la Real y Pontificia Universidad; director de un hospital en San Luis Potosí, se integra al Ejército Realista por invitación de Calleja, para combatir a Hidalgo. En 1821 se adhiere al Plan de Iguala; miembro de la Junta Provisional Gubernativa, firma el Acta de Independencia; la regencia del Imperio lo nombra capitán general de las Provincias de Oriente y Occidente. En 1830 asume la presidencia de la República.

**1861.** El presidente Benito Juárez expide un decreto que promueve la división y el fraccionamiento de fincas rústicas.

**1917.** Se expide en Querétaro la convocatoria para elecciones de presidente de la República y diputados y senadores a la XXVII Legislatura del Congreso de la Unión, con lo cual se restaurarían los Poderes Federales, los cuales habían desaparecido en 1914, en virtud del movimiento armado convocado por el señor Venustiano Carranza, a través del Plan de Guadalupe.

**1917.** Se promulga la *Ley Electoral* que instituye el voto directo, otorga el derecho al voto a analfabetas y permite la participación de candidatos independientes.

**1976.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas al artículo 27 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, mediante el cual se establece una zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, con una extensión de 200 millas náuticas, y sobre la cual la Nación ejerce derechos de soberanía y jurisdiccionales.

**1976.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto que reforma el párrafo tercero del artículo 27 y adiciona una fracción XXIX-C



al artículo 73, así como las fracciones IV y V al artículo **115**, todos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud de las cuales la Nación tiene derecho a dictar las medidas necesarias para regular el establecimiento de asentamientos humanos; se faculta al Congreso de la Unión para emitir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, los Estados y los Municipios en dicha materia, y a los Estados y Municipios para expedir, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, las leyes y disposiciones administrativas para regular la creación de centros urbanos.

**1995.** El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos, 1990, adoptado en Londres, el 30 de noviembre de 1990.

**2013.** La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que cuando a través de la Cámara de Gesell se lleve a cabo una diligencia de reconocimiento a cargo de testigos, de una persona que se encuentra como presunta responsable de la comisión de un delito, necesariamente tiene que estar presente el defensor del inculpado pues, de lo contrario, se le dejaría en estado de indefensión, violando su derecho a una defensa adecuada.

## Febrero 7

**1839.** Plenipotenciarios mexicanos y franceses se reúnen en el puerto de Veracruz para dialogar sobre las exageradas que pretendía el país europeo, las que darían origen a la Primera Intervención Francesa o “Guerra de los Pasteles”.

**1853.** Por votación del Congreso, es nombrado “depositario del Poder Ejecutivo” provisional de la República el general Manuel María Lombardini, el cual gobernó del 8 de febrero al 20 de abril de ese año, fecha en que entregó el poder al general Antonio López de Santa Anna, después de que éste arribó de Turbaco, Colombia, donde se encontraba exiliado.

**1858.** Comonfort sale rumbo a los Estados Unidos de América; sus últimos actos como presidente desembocan en la Guerra de Reforma.

**1929.** El presidente de la República, Emilio Portes Gil, a bordo del tren presidencial durante su trayecto a Ciudad Victoria, recibe la petición de indulto de los defensores de José de León Toral, que había asesinado al presidente electo Álvaro Obregón. El presidente dictó a su secretario Adolfo Roldán, la negativa a dicha petición, aduciendo razones de orden social y jurídico.

**1931.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de reformas a los artículos 43 y 45 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, por virtud del cual, los Distritos Norte y Sur de la Baja



California, pasarían a ser Territorios Norte y Sur de la Baja California, para lo cual se estableció el Paralelo 28° de Latitud Norte como línea divisoria.

**1983.** Se publica en el *Diario Oficial* el decreto que reforma el artículo 4° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, a fin de reconocer el derecho de las familias para contar con vivienda digna y decorosa, así como la obligación, para el Estado, de establecer los mecanismos que permitan dar cumplimiento a dicho objetivo.

## Febrero 8

**Día Mundial del Cine.** El segundo sábado de febrero se rinde homenaje al impacto del cine en la cultura y las emociones humanas.

---

**1768.** Nace en Valladolid, hoy Morelia, Michoacán, María de la Natividad Josefa Ortiz de Girón, conocida como la Corregidora de Querétaro; participa directamente en la conspiración de Querétaro, para el inicio de la lucha por la independencia de la Nueva España.

**1861.** Juárez expide disposiciones sobre los requisitos que deberían cumplirse para que fueran válidos los títulos de abogados, expedidos en lugares dominados por los conservadores.

**1865.** Durante el sitio de Oaxaca, Porfirio Díaz escribe al mariscal Francisco Aquiles Bazaine y solicita una conferencia personal para “*dar término a esta situación molesta que agrava los males del país*”.

**1958.** Declaran la huelga en demanda de 50% de aumento salarial y el país queda incomunicado por este medio. Tres días más tarde, cortarán el servicio internacional por lo que México quedará sin comunicación con el mundo. El 15 de febrero siguiente, los trabajadores cortan los hilos de prensa, bancos, industrias y líneas aéreas. Al día siguiente se conectarán algunos hijos directos pero el paro continuará.

**1974.** El Diario Oficial de la Federación publica el Convenio para la Protección de los Productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas.

**1984.** Se publica en el *Diario Oficial* la *Ley sobre la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional*, donde se establecen las características actualmente vigentes del Escudo y Bandera, así como la letra y música del Himno Nacionales, además del uso y difusión de los Símbolos Patrios.

**1985.** En el *Diario Oficial de la Federación* se publica la declaratoria de adición de la fracción VIII, del artículo 79 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, donde se establece la facultad de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que le sean presentadas por los legisladores federales.





## Febrero 9

**Día Nacional del Odontólogo y la Odontóloga.** Se reconocen los servicios que ofrecen estos profesionales de la salud para prevenir y tratar las enfermedades bucodentales en adultos y niños.

---

**1609.** Antonio Yanga y Francisco de la Matosa inician la rebelión de esclavos negros en la región de Córdoba, Veracruz, debido al brutal trato que recibían de los españoles. El virrey Velasco, al saber que tenían razón, los libera y les permite fundar un pueblo llamado San Lorenzo de los Negros, la actual Yanga.

**1644.** El virrey García Sarmiento emite la cédula que ordena fundar Salvatierra, en el actual Estado de Guanajuato.

**1784.** En la Nueva España, la *Gazeta de México* publica el bando por el cual se da a conocer el Tratado de Paz firmado en Versalles, entre España y Gran Bretaña, el 3 de septiembre de 1783, por medio del cual, la primera recupera, entre otros territorios, la costa de Campeche.

**1812.** José María Morelos y Pavón, con tres mil hombres procedentes de Taxco (del hoy Estado de Guerrero), se detiene en Cuautla de las Amilpas, camino a Puebla, donde pensaba dar batalla a los realistas, al saber que se acerca un gran contingente de tropas comandadas por Félix María Calleja para enfrentarlo.

**1869.** Nace en la ciudad de Oaxaca el jurista Miguel Bolaños Cacho. Fue miembro activo de la Academia Mexicana de Legislación y Jurisprudencia, secretario del gobierno del Estado de Oaxaca, gobernador interino, diputado al Congreso de la Unión, senador de la República y finalmente, gobernador constitucional de su Estado natal. De su autoría se conoce la obra *Los derechos del hombre*. Fue Ministro de la Suprema Corte de Justicia de 1905 a 1906.

**1913.** En la Ciudad de México, inician los sucesos conocidos con el nombre de la “Decena Trágica” que comienza con la revuelta encabezada por Manuel Mondragón, Félix Díaz, Gregorio Ruiz, Fidencio Hernández y Bernardo Reyes para derrocar al régimen maderista y que termina el 18 de febrero con la aprehensión del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez por parte de Aureliano Blanquet.

**1913.** Muere en la Ciudad de México durante la Decena Trágica el general Bernardo Reyes Ogazón quien fuera un destacado militar y político mexicano, que peleó en la Segunda Intervención Francesa en México. Fue uno de los hombres más cercanos y fieles al general y presidente de México Porfirio Díaz.



**1922.** Se publica en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley de la Defensoría de Oficio en el Fuero Federal*, que reguló la organización, atribuciones y responsabilidades de los integrantes de la Defensoría de Oficio Federal.

**1929.** En el polígono de la Penitenciaría de Lecumberri, en la ciudad de México, es fusilado José de León Toral, fanático católico, quien el 17 de julio de 1928 asesinó al general Álvaro Obregón, presidente electo de la República para el periodo 1928-1932.

**1995.** En medio de la crisis económica que empobrece al país, el gobierno del presidente Zedillo lanza una ofensiva contra el Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN, al mismo tiempo que pretende iniciar negociaciones de paz con los alzados en Chiapas.